



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias Médicas**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 91/2021**

Bahía Blanca, 10 de marzo de 2021

### **VISTO**

Las resoluciones CSU 833/10, 681/13 y 274/20 que reglamentan el sistema de ingreso a la carrera de medicina

La resolución CSU 23/21 mediante la cual el Consejo Superior autoriza al Departamento de Ciencias de la Salud a realizar el examen de ingreso a medicina de forma no presencial y desdoblado el mismo en dos instancias los días 6 y 7 de abril.

La resolución CSU 036/21 que establece las condiciones para la realización de exámenes presenciales en el ámbito de la UNS

La resolución R-756/20 que aprueba el Protocolo Básico de Seguridad e Higiene de la UNS

La resolución DCS 90/21 mediante la cual se solicita al CSU la autorización para modificar los días de examen a 8 y 9 de abril

### **CONSIDERANDO**

Que durante el año 2020 se han preinscripto a la carrera de medicina 609 aspirantes, estando actualmente 265 en condiciones de rendir

Que para quienes comenzaron el año previo universitario durante 2020 o 2019, tienen tiempo aún de acreditar el mismo hasta el 30 de marzo

Que número total de aspirantes a rendir es incierto hasta dicha fecha, pero se estima un grupo aproximado de 350

Que la logística del examen presencial implica una permanencia de estudiantes y docentes por 6 horas

Que lo previamente descripto imposibilita la realización del examen de ingreso de forma presencial y ajustado al Protocolo Básico de Seguridad e Higiene

Que el contexto epidemiológico es incierto, pudiendo incrementarse las restricciones en la presencialidad si se incrementa la circulación viral

Que la población en la que se encuentran los y las aspirantes ha presentado en los últimos meses un incremento de los contagios por COVID-19, así como la necesidad de aislamiento de contactos estrechos

Que la modalidad del examen con preguntas contextualizadas y respuestas abiertas, evaluadas mediante listas de cotejo por 20 pares correctores, permite su adecuación al software Filomena, y a supervisión docente del mismo mediante aulas zoom, manteniendo su validez y confiabilidad

Que la realización de un examen en modalidad no presencial y para construir un orden de mérito requiere de un marco reglamentario claro que determine las condiciones de seguridad, transparencia, y validez legal

Que el reglamento presente como Anexo 1 de esta resolución encuadra todos los aspectos relacionados a cotejo de identidad y control del entorno en el cual rinde cada aspirante

Que dicho reglamento establece sin relativismos los requerimientos necesarios para poder acceder al examen, y las acciones pasibles de apercibimientos y anulación de exámenes

Que el sentido de fondo de la presente es brindar al proceso de ingreso a medicina en un contexto de tragedia sanitaria un marco de transparencia, y seguridad, posibilitando de esta manera el inicio del cursado de la carrera para su cohorte 2021

Lo aprobado por este Consejo en sesión plenaria 10/03/21

### **POR ELLO**

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

### **RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reglamento del examen de ingreso a medicina 2021, que figura como anexo 1 de la presente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el consentimiento informado para aspirantes que rinden el examen de ingreso a la carrera de medicina, presente como anexo 2 de la presente.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a la comisión de ingreso, y por su intermedio al estudiantado inscripto en el curso de ingreso, publíquese en los medios oficiales del DCS, y cumplido, archívese

# ANEXO1

## REGLAMENTO DEL INGRESO A MEDICINA – AÑO 2021

### **Sobre el curso de ingreso y el material de lectura**

El curso de ingreso se encuentra dividido en dos módulos: “El proceso salud-atención-enfermedad-cuidados como objeto de estudio” y “El proceso salud-atención-enfermedad-cuidados como objeto de práctica” de 10 días hábiles de duración cada uno, dictado en forma integral por las cinco áreas curriculares que conforman la carrera de medicina. El cursado se realizará en forma no presencial y asincrónica. Cada clase contará con un foro de consultas de una semana de duración. El cursado es de carácter no-obligatorio. El material de lectura ha sido desarrollado por docentes del Departamento de Ciencias de la Salud, y se encuentra disponible en la plataforma virtual Moodle. Todo el contenido teórico que se utiliza para realizar las preguntas del examen está disponible en los módulos. Las clases y el resto de los materiales son explicativos y aclaratorios de estos módulos.

### **Sobre el proceso de evaluación**

La evaluación consistirá en un examen de 20 (veinte) preguntas basado en el short assay question de la bibliografía. Se harán 4 (cuatro) preguntas por cada área disciplinar con un valor de 10 puntos cada una, en un rango de 0 a 10 por cada corrección (para más información ver abajo “corrección”). Las preguntas contendrán una situación o contexto a partir de la cual el/la estudiante deberá responder y justificar de acuerdo a los contenidos y bibliografía del área. El examen se tomará en dos días, cada uno con una duración de 2 horas y 30 minutos y 10 consignas. Cada día contendrá dos consignas por área disciplinar, la cual estará indicada entre paréntesis para orientación del estudiantado. Para acceder al examen en formato no presencial, cada estudiante requiere una computadora con cámara y micrófono, conectividad de internet por banda ancha, app zoom instalada y actualizada. (ver especificidades técnicas mas abajo). Es recomendable el uso de notebook con batería y soporte de internet de emergencia mediante red 4G por línea celular. Las respuestas deben tipearse en letra minúscula con mayúscula inicial, evitando viñetas, numeración, corchetes y comillas.

### **Acceso al examen:**

En el aula moodle se publicarán, 96 horas antes del día del examen, los listados provisorios de estudiantes en condiciones de rendir. El listado definitivo se publicará 48 horas antes del primer día de examen y no se admitirán reclamos sobre el mismo. En el listado figurará el ID y contraseña del aula zoom en la cual deberán ingresar para rendir el examen. Las instancias de evaluación son pasibles de reprogramación, por cuestiones climáticas o cortes programados de servicios de luz o internet. En el horario preestablecido, ingresarán al aula zoom correspondiente, colocando de forma obligatoria APELLIDO y NOMBRE (en ese orden, sin excepción). A la hora pautada se realizará la admisión al aula y distribución en subgrupos. Dos horas antes de rendir, y desde la hora de citación hasta la hora pautada de comienzo del examen (aproximadamente 30 minutos) el estudiantado tendrá la posibilidad de reportar dificultades técnicas dirigiéndose al Whastapp institucional del Departamento de Ciencias de la salud.

En cada subgrupo (20-25 estudiantes) deberán acreditar identidad, mediante DNI, colocándolo frente a la pantalla a pedido del/la docente a cargo. El lugar donde rinde cada estudiante debe ser un ambiente bien iluminado, silencioso, y sin presencia de terceros. Cuando todo el estudiantado tenga verificación de identidad, se les otorgará por chat del ZOOM el link de ingreso al software FILOMENA, así como su usuario y contraseña.

En el momento que se indique, darán comienzo al examen. Quien comience antes de esta indicación, será penalizado descontando el puntaje obtenido en la pregunta 1.

A partir del momento del inicio del examen, deberán tener maximizado al 100% el FILOMENA, no pudiendo interactuar por audio, video o chat con docentes o estudiantes. Es responsabilidad de cada estudiante verificar que antes de comenzar el examen se encuentre habilitada la cámara y el micrófono en el aula zoom, y controlar que no pierda conectividad con la misma. En caso de desconectarse de ZOOM, debe reconectarse de forma inmediata.

El software administrará en forma consecutiva las 10 preguntas en cada etapa del examen. Es responsabilidad de cada estudiante la gestión del tiempo del mismo. Una vez seleccionado el avance de consignas, queda eliminada la capacidad de retroceder y modificar las respuestas ya cargadas. Se informará por chat al inicio del examen, y por única vez, la hora de finalización del mismo.

Durante el tiempo que dure el examen el estudiantado debe permanecer

- 1) sentado,
- 2) con la mirada en la pantalla,
- 3) sin hablar
- 4) sin compañía
- 5) sin uso de celulares
- 6) conectado al zoom, con cámara y micrófono encendidos.

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos habilita al/la docente a cargo a generar un apercibimiento. Quien reciba 3 apercibimientos, quedará a disposición de la junta de evaluación, la cual determinará si corresponde anular el examen. No se autorizará levantarse de la silla en ningún momento, lo que incluye la necesidad de ir al baño. La decisión de anular un examen por parte del comité evaluador no es apelable.

Quien finalice el examen, debe permanecer conectado al aula zoom, frente a la pantalla, sin ningún tipo de interacción. Una desconexión (total, de audio o de video) del aula zoom en cualquier momento del examen por menos de 10 minutos implica un apercibimiento, pero una desconexión por un plazo mayor implica la anulación definitiva del examen.

Cada estudiante deberá cotejar al inicio del examen que su nombre y apellido sean correctos, y deberá identificar y recordar el pseudónimo establecido. En ninguna respuesta debe hacerse alusión directa o indirecta a la identidad del/la estudiante. En el caso que una respuesta tenga mención a la identidad del/la estudiante será evaluada como "no respondida". La respuesta de cada consigna solo será evaluada en el campo correspondiente a la misma. Las respuestas complementarias, aclaraciones o correcciones sobre en otras consignas no serán consideradas bajo ningún aspecto.

#### **Sobre el proceso de corrección:**

Cada pregunta será corregida por dos correctores en forma ciega e independiente. Cada par corrector corrige la totalidad de las evaluaciones para la misma pregunta. La corrección de los 20 pares correctores se realiza en forma simultánea. Cada pregunta sumará el valor de ambos correctores. La misma puede tener un valor en un rango de 0 a 20. Se tolerará una diferencia entre ambos correctores de hasta 4 puntos. Con 5 o más puntos de diferencia, se convocará a un tercer corrector. En el caso que corrijan 3 docentes, el valor final se calculará sumando los tres puntajes, dividiendo por tres y multiplicando por dos. De esta manera, cada aspirante es evaluado por hasta 40 correctores diferentes en forma ciega y anónima. En el caso de que un aspirante conteste 10 preguntas, su examen será corregido por 20 docentes diferentes, 15

preguntas por 30 docentes, 20 preguntas por 40 docentes diferentes, y con posibilidades de terceros correctores adicionales. El puntaje otorgado por los correctores ante el cumplimiento de estas consideraciones es inapelable por los/las aspirantes. El examen está conformado en las 5 áreas disciplinares, y se integrará 48 hs. antes del examen. Las grillas de corrección son resguardadas en cada área disciplinar, por los docentes responsables del diseño y corrección de cada consigna.

## ANEXO 2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### EXAMEN DE INGRESO A MEDICINA, MODALIDAD VIRTUAL

- 1) Comprendo que el examen de ingreso a medicina de la UNS presenta particularidades de duración, logística, masividad y distribución de respuestas que imposibilitan su realización de forma presencial en el contexto epidemiológico actual.
- 2) Comprendo que para rendir el examen debo estar en un ambiente silencioso y sin compañía, contar mínimamente con PC de escritorio o notebook con los siguientes requerimientos mínimos:

**Hardware:** Conexión a internet de banda ancha, cableada o inalámbrica (4G/LTE) con velocidad de subida 1Mbps o superior, velocidad de bajada de 600Kbps o superior. Micrófono. Parlantes. Webcam HD o software de cámara virtual conectado a una cámara HD. Procesador Dual-Core 1GHz o superior. 4GB memoria RAM. Teclado. Mouse o pantalla táctil. Monitor de 14 pulgadas o superior con resolución mínima de 1024x768 píxeles

**Software**

Sistema operativo

- a) Distribuciones Linux soportadas: Ubuntu 12.04 o posterior, Mint 17.1 o posterior, Red Hat Enterprise 6.4 o posterior, Oracle Linux 6.4 o posterior, CentOS 6.4 o posterior, Fedora 21 o posterior, OpenSUSE 13.2 o posterior, ArchLinux 64 bits.
- b) macOS X con macOS 10.9 o posterior.
- c) Windows 10 Home, Pro o Enterprise; Windows 8.1, Windows 8, Windows 7.

Navegador Chrome versión 30 o posterior.

Cliente Zoom versión más reciente para el sistema operativo.

- 3) Comprendo y acepto que durante las dos horas y treinta minutos que dure cada etapa del examen en cada etapa no tengo permitido interactuar bajo ningún aspecto con docentes ni pares.
- 4) Comprendo y acepto que durante las dos horas que dure el examen, se me exigirá mantenerme siempre sentado/a delante de cámara, conectado al aula zoom con audio y video, en silencio, sin compañía, con la mirada en la pantalla, sin uso de celular y sin hablar.
- 5) Comprendo y acepto que el incumplimiento de cualquier pauta del punto 4 implica apercibimientos acumulativos, que su aplicación se establece por criterio del equipo docente supervisor, y que su señalamiento es inapelable.
- 6) Comprendo y acepto que la generación de 3 apercibimientos habilita la ANULACION completa de mi examen
- 7) Comprendo y acepto que una desconexión total del aula zoom, o parcial de audio o de video, por más de 10 minutos implican la ANULACION completa de mi examen.

Firma: .....

Aclaración: .....

DNI:.....

IMAGEN DE FRENTE DE DNI

